

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO ACCTAL., ANTONIO FUENTES SIRVENT por delegación, a 30 de Diciembre de 2019  
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 2 de Enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **13 de diciembre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 9 de diciembre de 2019.
2. Se estimó una solicitud de devolución de ingreso indebido.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 207.625,09.-€.
4. Se concedió una licencia de proyecto modificado de la obra para construcción de edificio de una planta para bar en c/Catral 229 – Sector I-8.
5. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago al Colectivo de Estudiantes Universitarios por importe de 9.827,30 €.
6. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago al Orfeón Crevillentino por importe 15.200,58 €.
7. Se aprobó el convenio de cooperación con la Asociación LGTB de Crevillent, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 1.000 €.
8. Se aprobaron las cuentas justificativas y se ordenó el pago de los convenios de colaboración a las siguientes entidades sociales: Sociedad San Vicente de Paúl para el desarrollo del programa de Atención al Menor por importe de 3.000 €; Asociación Alicantina de Familias Numerosas (ASAFAN) por importe de 1.000 €; Cruz Roja Española Asamblea Local de Crevillent para el programa de Atención al transeúnte por importe de 1.300 €; Asociación de familiares y personas con enfermedad mental grave (ASFEME) por importe de 3.000 €, y Parroquia Nuestra Señora de Belén para el Envío de contenedor de ayuda humanitaria al Asilo de ancianos San José de Casma (Perú) por importe de 1.300 €.
9. Se desestimó una solicitud del servicio de ayuda a domicilio.
10. Se estimaron tres solicitudes de servicio de acompañamiento personal para mayores.
11. Se denegaron seis solicitudes de ayuda de emergencia.
12. Se aprobó la cuenta justificativa y el reconocimiento de la obligación de pago al IES Canónigo Manchón de la cantidad de 1.600 €.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 13.1. - 13.3. Se convalidaron facturas de los siguientes negociados: Oficina Técnica por importe de 151.568,51 €; Policía por importe de 4.303,19 € y de 10.608,59 €.
  - 13.4. Se aprobó el proyecto de "Obras reparación de la cubierta del gimnasio municipal de Crevillent".
  - 13.5. Se acordó adjudicar el contrato de las "Obras de construcción de un skate park en Crevillent" a la mercantil ENEAS S.A., por la cantidad de 328.781,37 € (21% IVA incluido).
  - 13.6. Se adjudicó el contrato del "Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent" - Lote 2, a AIG Europe, S.A. por una prima total anual de 6.636 € (IVA no aplicable).
  - 13.7. Se acordó adjudicar el contrato del "Suministro, montaje e instalación de mobiliario y equipamiento del edificio de la ciudad deportiva Juanfran Torres de Crevillent" a Roque Antonio Galvañ Giménez por la cantidad de 46.400 € (IVA 21% incluido).
  - 13.8. Se concedió autorización para el cambio de vehículo en la licencia de auto-taxi n.º 3.
  - 13.9. Se aprobó el reconocimiento de la obligación de pago de las ayudas a la formación musical y danza, para el curso 2018-2019.
  - 13.10. Se aprobó la cuenta justificativa y el reconocimiento de la obligación de pago de subvenciones a Entidades Festivas para el año 2019.
  - 13.11. Se acordó aprobar el reconocimiento de la obligación de pago de las "Ayudas a estudiantes universitarios con becas de estudios en el extranjero".
  - 13.12. Se aprobó la cuenta justificativa y el reconocimiento de la obligación de pago a la Asociación Crevillentina de Minusválidos Físicos por la cantidad de 3.773,40 €.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

